

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 19 de marzo de 2018, por la que se aprueba la denominación específica de «Javier López» para la Residencia Escolar de Valverde del Camino (Huelva).*

El Consejo de Residencia de la Residencia Escolar, código 21700071, con domicilio en Avda. Diputación, s/n, de Valverde del Camino (Huelva), acordó en su sesión de fecha 21 de febrero de 2018, proponer la denominación específica de «Javier López» para dicho centro.

Visto lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares, aprobado por el Decreto 54/2012, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Javier López» para la Residencia Escolar, código 21700071, de Valverde del Camino (Huelva), a propuesta del Consejo de Residencia de la misma.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de marzo de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ  
Consejera de Educación